DIAN

ANEXO 1

ESPECIFICACIONES TECNICAS

1) OBJETIVO

Contratar la prestación del servicio de apoyo logístico, infraestructura, organización y desarrollo de las actividades establecidas en el Programa de Bienestar 2024 de la DIAN, para las Direcciones Seccional de Impuestos de Cúcuta; Seccional de Aduanas de Cúcuta; Seccional Delegada de Impuestos y Aduanas de Pamplona.

2) ALCANCE DEL OBJETO.

El objeto del contrato comprende la realización de actividades de apoyo logístico, infraestructura y la organización necesaria para poder llevar a cabo las actividades contenidas en el Programa de Bienestar año 2024 de las Direcciones Seccional de Impuestos, Seccional de Aduanas de Cúcuta y Seccional Delegada de Impuestos y Aduanas de Pamplona que se relacionan a continuación

No.	DIMENSION	LINEA	ACTIVIDAD	MODALIDAD	POBLACIÓN OBJETO
1	Disfrutando y Explorando mi Bien-Estar	Compartiendo Momentos	Vacaciones Recreativas para los hijos de los funcionarios entre 0 y 17 años.	Presencial	Cúcuta y Pamplona
			Día de la Familia.	Presencial	Cúcuta y Pamplona
			Cierre Gestión Actividades Bienestar	Presencial	Cúcuta y Pamplona
2	Promoviendo el Cuidado	Salud Para el Bien-Estar	Juegos de Integración Local	Presencial	Cúcuta y Pamplona

Estas actividades estarán dirigidas a todos los servidores públicos de las Direcciones Seccional de Impuestos de Cúcuta; Seccional de Aduanas Cúcuta; Seccional Delegada de Impuestos y Aduanas de Pamplona y se deberán ejecutar con un modelo que permita realizar actividades presenciales, por lo que el adjudicatario del proceso deberá contar con la logística necesaria para tal fin.

El número de asistentes estimado para cada actividad corresponde a una proyección realizada por la entidad, pero se aclara que en la práctica este número puede ser mayor o inferior, dependiendo de la necesidad.

Adicionalmente, el proponente deberá tener en cuenta al momento de presentar su propuesta, que todos los gastos de recurso humano, tecnológico, logístico, equipos, etc., que sean necesarios para cumplir a cabalidad con el objeto del contrato, así como impuestos, tasas y contribuciones, y demás costos directos e indirectos en que incurra para llevar a cabo la ejecución del contrato, correrán por su cuenta.

3) DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES.

3.1. VACACIONES RECREATIVAS 2024.

ACTIVIDAD	VACACIONES RECREATIVAS 2024
OBJETIVO	Aportar al fortalecimiento del desarrollo integral de las familias y los niños DIAN, es importante fomentar iniciativas en donde se presenten contextos no cotidianos en los cuales se incentive el autoconocimiento, autocuidado, habilidades físicas, mentales y sociales por medio de actividades lúdicas dictadas por profesionales
DESCRIPCION	Las vacaciones se desarrollan para los hijos de los servidores públicos de las Direcciones Seccional de Impuestos de Cúcuta; Seccional de Aduanas Cúcuta; Seccional Delegada de Impuestos y Aduanas de Pamplona entre 0 y 5 años.
GRUPO	Niños de 0 a 5 años.
SECCIONAL	Impuestos de Cúcuta y Aduanas de Cúcuta 55 niños aproximadamente Delegada de Impuestos y Aduanas de Pamplona 3 niños aproximadamente.
POBLACION	58 niños aproximadamente. (Podrá asistir una persona por cada núcleo familiar, independientemente si este es de 1 o más niños, entre las edades de 0 a 5 años)
FECHAS	27 al 29 noviembre 2024. (La fecha es proyectada en la ejecución del contrato y podrá ser modificada).
DEFINICIÓN Y ALCANCE	El proponente deberá proveer un lugar que tenga espacios con zonas verdes, campos deportivos, recreativos, artísticos, museos, lugares de entretenimiento, lugares para desarrollar actividades al aire libre, contar con salones o auditorios para realizar actividades en espacios cerrados, amplios, confortables, buena ventilación, sitio seguro, de fácil acceso, que cumpla con las condiciones óptimas de higiene y salubridad, y que permita la concentración de todos los participantes. Se tendrá en cuenta: ❖ Se realizará en tres (3) días del 27 al 29 de noviembre, no incluye pernoctar.

	❖ Que en el mismo lugar se reúna el 100% de los participantes. ❖ Con ingreso y disfrute a todas sus instalaciones. ❖ Refrigerio en la mañana y en la tarde de acuerdo con las edades y los días del evento, también para su acompañante. ❖ Almuerzo de acuerdo con la edad para los días del evento y su acompañante. ❖ Estación de agua permanente para todos los participantes. ❖ Actividades musicales y deportivas. ❖ Talleres lúdico-pedagógicos (pintura, danza, modelado en plastilina, origami, dibujo, títeres, magia, natación, etc.). ❖ Las actividades por realizar deben estar dirigidas por personal profesional al fortalecimiento del trabajo en equipo, apoyadas en educación experiencial y talleres vivenciales, según rango de edad (0 a 5 años). ❖ Talleres de estimulación temprana ❖ Para las fechas deberá presentar opciones de los lugares para la realización de las actividades. ❖ Escarapela de identificación del niño. ❖ Asistencia médica para brindar los primeros auxilios en cada lugar donde se realice la actividad. ❖ Transporte de ida y regreso a un punto específico a establecer con el supervisor del contrato, de acuerdo con las especificaciones técnicas y la normatividad existente. ❖ Servicio de Ambulancia medicalizada en caso de requerirse. ❖ Coordinador de la actividad. ❖ Apoyo logístico, una persona por cada 20 participantes ❖ El contratista deberá conocer, acatar y contar con el personal idóneo para cumplir con la Ley de Infancia y Adolescencia establecida en la Ley 1098 de 2006. El proponente deberá presentarle al supervisor del contrato mínimo dos (2) opciones de los

	lugares, especializados y autorizados para esta actividad, que ofrezca seguridad, así mismo realizará una visita de verificación de las instalaciones, este a su vez seleccionará uno (1) de estos, con mínimo de veinte (20) días calendario. El proponente deberá presentar al supervisor opciones de almuerzos y refrigerios, este a su vez seleccionará los almuerzos y refrigerios a repartir en las fechas de las actividades. Los lugares a ejecutar estas actividades deberán ser en el perímetro urbano de Cúcuta y Pamplona y/o Norte de Santander,

ACTIVIDAD	VACACIONES RECREATIVAS 2024
OBJETIVO	Aportar al fortalecimiento del desarrollo integral de las familias y los niños DIAN, es importante fomentar iniciativas en donde se presenten contextos no cotidianos en los cuales se incentive el autoconocimiento, autocuidado, habilidades físicas, mentales y sociales por medio de actividades lúdicas, culturales dictadas por profesionales.
DESCRIPCION	Las vacaciones se desarrollan para los hijos de los servidores públicos de las Direcciones Seccional de Impuestos de Cúcuta; Seccional de Aduanas Cúcuta; Seccional Delegada de Impuestos y Aduanas de Pamplona entre 6 y 11 años.
GRUPO	6 a 11 años.
SECCIONAL	Impuestos Cúcuta y Aduanas Cúcuta 96 niños aproximadamente. Delegada de Impuestos y Aduanas de Pamplona 8 niños aproximadamente.
POBLACION	104 niños aproximadamente.
FECHAS	27 al 29 de noviembre del 2024 (las fechas son proyectadas en la ejecución del contrato y podrán ser modificadas).
DEFINICIÓN Y ALCANCE	El proponente deberá proveer un lugar que tenga espacios con zonas verdes, campos deportivos, recreativos, artísticos, museos, lugares de entretenimiento, lugares para desarrollar actividades al aire libre, contar con salones o auditorios para realizar actividades en espacios cerrados, amplios, confortables,

	buena ventilación, sitio seguro, de fácil acceso, que cumpla con las condiciones óptimas de higiene y salubridad, y que permita la concentración de todos los participantes. Se tendrá en cuenta: ❖ Se realizará en tres (3) días del 27 al 29 de noviembre, no incluye pernoctar. ❖ Para las fechas deberá presentar opciones de los lugares para la realización de las actividades. ❖ Que en el mismo lugar se reúna el 100% de los participantes. ❖ Con ingreso y disfrute a todas sus instalaciones. ❖ Refrigerio en la mañana y en la tarde de acuerdo con los días del evento. ❖ Almuerzo para los días del evento. ❖ Estación de agua permanente para todos los participantes. ❖ Transporte de ida y regreso a un punto específico a establecer con el supervisor del contrato, de acuerdo con las especificaciones técnicas y la normatividad existente. ❖ Escarapela para la identificación de los niños. ❖ Asistencia médica para brindar los primeros auxilios en cada lugar donde se realice la actividad. ❖ Servicio de Ambulancia medicalizada en caso de requerirse. ❖ Coordinador de la actividad. ❖ Las actividades por realizar deben estar dirigidas al fortalecimiento del trabajo en equipo, apoyadas en educación experiencial y talleres vivenciales, según rango de edad (6 a 11 años). ❖ Talleres lúdico-pedagógicos (pintura, danza, modelado en plastilina, origami, cocina, dibujo, teatro, magia, modelaje, natación, informática, emprendimiento, etc.) ❖ Actividades deportivas y musicales.

	❖ Fortalecimiento Cultural Tarde Cine (con su ingreso y su combo de alimentación) ❖ Apoyo logístico, una persona por cada 20 participantes ❖ Personal brigadista con respuesta en primeros auxilios mínimo 4. ❖ El contratista deberá conocer, acatar y contar con el personal idóneo para cumplir con la Ley de Infancia y Adolescencia establecida en la Ley 1098 de 2006. El proponente deberá presentarle al supervisor del contrato mínimo dos (2) opciones de los lugares, especializados y autorizados para esta actividad, así mismo realizar una visita de verificación de las instalaciones, este a su vez seleccionará uno (1) de estos, con mínimo de veinte (20) días calendarios antes de la actividad. El proponente deberá presentar al supervisor opciones de almuerzos y refrigerios, este a su vez seleccionará los almuerzos y refrigerios a repartir en las fechas de las actividades. Los lugares a ejecutar estas actividades deberán ser en el perímetro urbano de Cúcuta y Pamplona y/o Norte de Santander.

ACTIVIDAD	VACACIONES RECREATIVAS 2024
OBJETIVO	Aportar al fortalecimiento del desarrollo integral de las familias y los niños DIAN, es importante fomentar iniciativas en donde se presenten contextos no cotidianos en los cuales se incentive el autoconocimiento, autocuidado, habilidades físicas, mentales y sociales por medio de actividades lúdicas dictadas por profesionales.
DESCRIPCION	Las vacaciones se desarrollan para los hijos de los servidores públicos de las Direcciones Seccional de Impuestos de Cúcuta; Seccional de Aduanas Cúcuta; Seccional Delegada de Impuestos y Aduanas de Pamplona entre 12 y 17 años.
GRUPO	12 a 17 años.

SECCIONAL	Impuestos de Cúcuta y Aduanas de Cúcuta 51 niños aproximadamente. Delegada de Impuestos y Aduanas de Pamplona 4 niños aproximadamente.
POBLACION	55 niños aproximadamente.
FECHAS	27 al 29 de noviembre del 2024(las fechas son proyectadas en la ejecución del contrato y podrán ser modificadas).
DEFINICIÓN Y ALCANCE	El proponente deberá proveer un lugar que tenga espacios con zonas verdes, campos deportivos, recreativos, artísticos, lugares para desarrollar actividades al aire libre, contar con salones o auditorios para realizar actividades en espacios cerrados, amplios, confortables, buena ventilación, sitio seguro, de fácil acceso, que cumpla con las condiciones óptimas de higiene y salubridad, y que permita la concentración de todos los participantes. Se tendrá en cuenta: ❖ Se realizará en tres (3) días del 27 al 29 de noviembre de 2024, no incluye pernoctar. ❖ Para las fechas deberá presentar opciones de los lugares para la realización de las actividades ❖ Que en el mismo lugar se reúna el 100% de los participantes. ❖ Con ingreso y disfrute a todas sus instalaciones. ❖ Refrigerio en la mañana y en la tarde de acuerdo con los días del evento. ❖ Almuerzo para los días del evento. ❖ Estación de agua permanente para todos los participantes ❖ Transporte de ida y regreso a un punto específico a establecer con el supervisor del contrato, de acuerdo con las especificaciones técnicas y la normatividad existente. ❖ Escarapela para la identificación de los adolescentes. ❖ Asistencia médica para brindar los primeros auxilios en cada lugar donde se realice la actividad.

	❖ Servicio de Ambulancia medicalizada en caso de requerirse. ❖ Coordinador de la actividad ❖ Las actividades por realizar deben estar dirigidas al fortalecimiento del trabajo en equipo, apoyadas en educación experiencial y talleres vivenciales, según rango de edad (12 a 17 años). ❖ Talleres de natación, informática, dj, etc.) ❖ Actividades deportivas y musicales. ❖ Fortalecimiento Cultural Tarde Cine (con su ingreso y su combo de alimentación) ❖ Fortalecimiento cultural (visita al Banco de la Republica). ❖ Apoyo logístico, una persona por cada 20 participantes. ❖ Personal brigadista con respuesta en primeros auxilios mínimo 4. ❖ El contratista deberá conocer, acatar y contar con el personal idóneo para cumplir con la Ley de Infancia y Adolescencia establecida en la Ley 1098 de 2006. El proponente deberá presentarle al supervisor del contrato mínimo dos (2) opciones de los lugares, especializados y autorizados para esta actividad, así mismo realizar una visita de verificación de las instalaciones, este a su vez seleccionará uno (1) de estos, con mínimo de veinte (20) días calendarios antes de la actividad. Además, deberá presentar al supervisor opciones de almuerzos y refrigerios, este a su vez seleccionará los almuerzos y refrigerios a repartir. Los lugares a ejecutar estas actividades deberán ser en el perímetro urbano de Cúcuta y Pamplona y/o Norte de Santander.

3.2. DÍA DE LA FAMILIA 2024.

ACTIVIDAD	JORNADAS LUDICAS DE INTEGRACIÓN DIA DE LA FAMILIA DIAN 2024
OBJETIVO	Fortalecer el desarrollo integral de las familias DIAN, por medio de actividades lúdicas, física y socioemocionales que permitan generar un sentido de pertenencia con la entidad, además de crear un contexto no cotidiano en donde se presente un espacio de integración y reflexión para las diferentes edades.
DESCRIPCION	Jornada de la integración día de la familia Dian, de acuerdo con el decreto 1857 de 2017.
SECCIONAL	Impuestos Cúcuta y Aduanas Cúcuta 1000 participantes aproximadamente. Delegada de Impuestos y Aduanas de Pamplona 200 participantes aproximadamente.
POBLACION	1200 participantes aproximadamente.
FECHAS	28 de septiembre de 2024 (las fechas son proyectadas en la ejecución del contrato podrán ser modificadas).
DEFINICIÓN Y ALCANCE	El contratista deberá tener en cuenta que dicha actividad podrá estar dividida en 3 fechas para las Direcciones de Seccional de Impuestos y Seccional de Aduanas con un promedio de participación de 500 personas cada fecha, y para Pamplona 200 personas. El contratista deberá realizar actividades lúdicas, recreativas y deportivas para el desarrollo de actividades que fortalezcan la unión familiar, los valores del respeto, la solidaridad, afianzando la familia como núcleo primario de la sociedad. Trabajando temas de interés como: resolución de conflictos, comunicación asertiva y trabajo en equipo, enfocadas en los aspectos mencionados en el objetivo. Para esto el contratista deberá tener manejo de los temas y profesionales capacitados para realizar las actividades. Para esta actividad se necesita: ❖ Logistica y decoración acorde con temática a la familia. ❖ La actividad se iniciará a partir de las 9:00 am.

	❖ Actividades lúdicas, recreativas y deportivas (Juegos Autóctonos, concursos, Rally) para todas las edades. ❖ Escenarios deportivos y/o recreativos acordes para las actividades, garantizando el ingreso y acceso a todos los participantes. ❖ Ingreso y disfrute de todas las instalaciones y atracciones sin límite de repetir las veces que lo requieran las personas que participan del evento. ❖ Que en el mismo lugar se reúna un mínimo del 50% de los participantes. ❖ Almuerzo del día del evento para la totalidad de los participantes. ❖ Refrigerio en la mañana y en la tarde del evento para la totalidad de los participantes. ❖ Personal de apoyo logístico mínimo 1 por cada 20 participantes y los necesarios para cubrir el evento. ❖ Zonas verdes y zonas cubiertas para protección del sol y/o de la lluvia. ❖ En caso de actividades en piscina, se debe contar con salvavidas y esta actividad debe contar con la previa aprobación del supervisor. ❖ Estación de agua permanente. ❖ Asistencia médica para brindar los primeros auxilios en cada lugar donde se realice la actividad. ❖ Coordinador de la actividad. ❖ Ambientación musical y sonido para los espectáculos durante el evento ❖ Show Stand up Comedy en vivo con reconocimiento, por 1 hora. ❖ Servicio de parqueadero durante el evento. ❖ Transporte de ida y regreso a un punto específico a establecer con el supervisor del contrato, de acuerdo con las especificaciones técnicas y la normatividad existente, en caso de requerirse. ❖ Servicio de Ambulancia medicalizada para cubrir el evento.

	El proponente deberá presentarle al supervisor del contrato mínimo dos (2) opciones de los lugares, especializados y autorizados para esta actividad, así mismo se realizará una visita de verificación de las instalaciones de los lugares, y éste a su vez seleccionará uno (1) de estos, con mínimo de veinte (20) días calendarios antes de la actividad. Además, deberá presentar al supervisor opciones de almuerzos y refrigerios, éste a su vez seleccionará el almuerzo y refrigerios a repartir; se debe garantizar el uso de materiales biodegradables amigables con el medio ambiente. Esta actividad es exclusivamente y solo para el núcleo familiar de los funcionarios y en caso de que haya acompañante no es extensiva la cobertura a estos. Los lugares a ejecutar estas actividades deberán ser en el perímetro urbano de Cúcuta y Pamplona y/o Norte de Santander.

3.3. CIERRE DE GESTION ACTIVIDADES DE BIENESTAR 2024.

ACTIVIDAD	**CIERRE DE GESTIÓN BIENESTAR 2024**
OBJETIVO	Fortalecer el desarrollo integral de la familia brindando herramientas afectivas, económicas, culturales, de solidaridad y criterios de autoridad en una época cargada de tradiciones y buenos deseos.
DESCRIPCION	Jornada de la integración de los funcionarios de la Seccional de Impuestos, Seccional de Aduanas y Delegada de Pamplona.
SECCIONAL	Impuestos Cúcuta y Aduanas Cúcuta 350 participantes aproximadamente. Delegada de Impuestos y Aduanas de Pamplona 50 participantes aproximadamente.
POBLACION	400 participantes aproximadamente.
FECHAS	Se realizará en el mes de diciembre de 2024 según la fecha programada por cada Seccional (las fechas son proyectadas en la ejecución del contrato podrán ser modificadas).
DEFINICIÓN Y ALCANCE	El contratista deberá proveer con salones para realizar actividades en espacios cerrados, amplios, confortables, buena ventilación, sitio seguro, de fácil acceso, que

	cumpla con las condiciones óptimas de higiene y salubridad, y que permita la concentración de todos los participantes. El contratista deberá tener en cuenta que dicha actividad podrá estar dividida en 3 fechas para las Direcciones de Seccional de Impuestos y Seccional de Aduanas, con un promedio de participación de 200 personas cada fecha y para Pamplona 50 personas. El contratista deberá realizar una actividad, con de espectáculo cultural en vivo resaltando las tradiciones de la navidad con sus valores, donde se fortalezca la unión de la familia DIAN. Para esta actividad se necesita: ❖ Brindar la Logistica y decoración acorde con la temática del evento. ❖ Mesas decoradas con un centro de mesa y sus respectivas sillas. ❖ Ambientación musical, sonido y luces suficientes para los espectáculos durante el evento. ❖ Presentación de espectáculo artístico y/o cultural en vivo para la Seccional de Impuestos. ❖ Show Musical en vivo (Orquesta, Grupo musical) con reconocimiento, por dos (2) horas para la Seccional de Aduanas. ❖ Escenario acorde a la actividad, garantizando el ingreso y acceso a todos los participantes. ❖ Personal de apoyo logístico mínimo 1 por cada 20 participantes y los necesarios para cubrir el evento. ❖ Zona cubierta para protección del sol y/o de la lluvia. ❖ Insumo de Alimentación (Almuerzo y/o Cena) del día del evento para la totalidad de los participantes. ❖ Entrega de reconocimientos. ❖ Apoyo de novena navideña para cada Seccional con su respectiva alimentación (Compartir navideño). ❖ Estación de agua permanente. ❖ Asistencia médica para brindar los primeros auxilios en cada lugar donde se realice la actividad. ❖ Coordinador de la actividad. ❖ Servicio de Ambulancia medicalizada en caso de requerirse.

	El proponente deberá presentarle al supervisor del contrato mínimo dos (2) opciones de los lugares, especializados y autorizados para esta actividad, así mismo se realizará una visita de verificación de las instalaciones de los lugares, y éste a su vez seleccionará uno (1) de estos, con mínimo de veinte (20) días calendarios antes de la actividad. Esta actividad es exclusivamente y solo para los funcionarios de las Seccionales de Impuestos, Seccionales de Aduanas y Delegada de Pamplona. Los lugares a ejecutar estas actividades deberán ser en el perímetro urbano de Cúcuta y Pamplona y/o Norte de Santander.

3.4. JUEGOS DE INTEGRACIÓN LOCAL 2024

ACTIVIDAD	**JUEGOS DE INTEGRACIÓN LOCAL 2024**
OBJETIVO	El objetivo es promover en los participantes la realización de actividad física general, deportiva y cultural, con el fin de incentivar estilos de vida saludable, motivando estas prácticas de manera regular para coadyuvar al mejoramiento de la salud física y mental que repercuta en la mejora del ambiente laboral, toda vez que se promueven prácticas de trabajo en equipo, liderazgo y sentido de pertenencia con la Entidad.
DESCRIPCION	Juegos de Integración local con actividades deportivas y culturales.
SECCIONAL	Impuestos Cúcuta, Aduanas Cúcuta y Delegada de Impuestos y Aduanas de Pamplona.
POBLACION	250 participantes aproximadamente.
FECHAS	16 al 18 de octubre del 2024 (las fechas son proyectadas en la ejecución del contrato podrán ser modificadas).
DEFINICIÓN Y ALCANCE	Se desarrollan actividades entre deportivas y culturales, donde deberá incluir la logística, infraestructura, organización y desarrollo, contenido el juzgamiento, según previo acuerdo entre el supervisor del contrato y el contratista. Los Juegos de Integración Fase Local y Multiculturalidad se desarrollarán de la siguiente manera y deberá tener en cuenta el contratista los siguiente: ❖ Se desarrollará en tres días continuos destinado para 250 servidores públicos aproximado.

	❖ Todas las actividades se desarrollarán de acuerdo con el reglamento de los Juegos de Integración, el cual el supervisor suministrara al contratista después de la firma del acta de inicio. ❖ Contar con zona de parqueo suficiente para los vehículos de los participantes. ❖ Los escenarios deberán tener una concentración de mínimo el 80% de las actividades en el mismo lugar. ❖ Acto de inauguración, la cual se desarrollará en un lugar a espacio abierto o cerrado, donde incluya tarima, sonido, atril, un presentador, un acto cultural el cual podrá ser (un baile representativo de la región o una exposición de porristas o un grupo musical), esta deberá ser de mínimo 10 minutos, deberá contar con toda la logística para presentar a cada una de las delegaciones, con juramento y llama olímpica. ❖ Acto de clausura, la cual deberá desarrollarse en un lugar a espacio abierto o cerrado donde incluya tarima, sonido, atril, un acto musical de mínimo 45 minutos, sillas para la capacidad total de los participantes, un presentador. ❖ Imágenes Visuales, deberá realizar dos (2) pendones mínimos de 3 mts x 2 mts con su respectivo soporte, dos (2) banderas tipo gota de 3 mts x 75 cm de igual manera deberá presentárselo al supervisor para su aprobación. ❖ Carnetización, deberá entregar a cada uno de los participantes una escarapela donde se identifique el nombre completo del servidor público, lugar o sede que representa y la disciplina. ❖ Entrega de Medallas y Trofeos, la cual deberá desarrollarse en un lugar a espacio abierto o cerrado donde incluya tarima, sonido, atril para primero, segundo y tercer lugar. ❖ Medallas, se deberá entregar medallas para el 1, 2 y 3 puesto de acuerdo con las disciplina deportivas y culturales, el número solicitado se establecerá en la descripción por cada una de las actividades. ❖ Trofeos, se entregará al campeón de cada una de las actividades deportivas y culturales. ❖ Programación, se establecerá con el contratista

	y el supervisor la programación del día a día. ❖ Apoyo logístico de una persona por cada 30 participantes. ❖ Los escenarios podrán ser en sitio cerrado o abierto de acuerdo con las disciplinas y la cancha deberá cumplir con la reglamentación oficial. ❖ Juzgamiento para las diferentes disciplinas, las personas que desarrollarán esta tarea deberán estar avaladas por las distintas ligas deportivas del municipio o departamento. ❖ Asistencia médica, punto de enfermería y un paramédico. ❖ Kit de hidratación, bebida hidratante o deportiva como máximo dos (2) por cada día para los participantes según los días del certamen. ❖ El contratista entregará dotación para los ganadores de las diferentes disciplinas que nos representará en los juegos nacionales y así mismo deberán designar a un entrenador con experiencia comprobada por cada una de las disciplinas ganadores durante la vigencia del contrato. ❖ Ambulancia medicalizada en caso de requerirse. Para la actividad se tendrá en cuenta lo relacionado en el Anexo 1. Las siguientes son las actividades deportivas y culturales: Atletismo, Billar, Ciclismo, Tenis de Campo, Tenis de Mesa, Bolos Mixto, Micro Tejo, Tejo, Baloncesto, Futbol, Microfutbol, Voleibol Mixto, Danza, Canto, Pintura, Poesía, Fotografía, Teatro, Natación. El proponente deberá presentarle al supervisor del contrato mínimo dos (2) opciones de los lugares, especializados y autorizados para esta actividad, así mismo se realizará una visita de verificación de las instalaciones de los lugares, y éste a su vez seleccionará uno (1) de estos, con mínimo de veinte (20) días calendarios antes de la actividad. Esta actividad es exclusivamente y solo para los funcionarios de las Seccionales de Impuestos, Seccional de Aduanas y delegada de Impuesto y Aduanas Pamplona.

	Los lugares a ejecutar estas actividades deberán ser en el perímetro urbano de Cúcuta y/o Norte de Santander.

3.4.1 Actividades Deportivas Individuales

ACTIVIDAD	AJEDREZ MASCULINO Y FEMENINO
DESARROLLO	El torneo de desarrolla de la siguiente manera: *Congreso Técnico *Sistema Suizo *Hidratación por cada partida
REQUERIMIENTO MINIMOS	Tablero de ajedrez, fichas y reloj de tiempo
N° DE JUECES MINIMO	1 juez por la actividad
PERSONAL DE LOGISTICA	1 apoyo logístico
LUGAR O ESPACIO	Se deberá realizar en un sitio cerrado, deberá contar con sillas, mesas para los participantes.
PREMIACIÓN	2 trofeos, para el 1° puesto de cada rama masculina y femenina. 6 medallas para el 1, 2 y 3 lugar para cada rama masculina y femenina

ACTIVIDAD	ATLETISMO MASCULINO Y FEMENINO
DESARROLLO	El torneo de desarrolla de la siguiente manera: *Las competencias por realizarse son: * 3K rama masculina y femenina * 5K rama masculina y femenina *Cada participante deberá estar identificado con un número visible en la parte del pecho. *Un sistema de cronometraje de cada vez que pase por la meta (podrá ser por medio de un chip, reloj, manilla, entre otros) *Hidratación
REQUERIMIENTO MINIMOS	Número de identificación en el pecho
N° DE JUECES MINIMO	2 juez por carrera
PERSONAL DE LOGISTICA	Mínimo 3 apoyo logístico
LUGAR O ESPACIO	Se deberá realizar en un sitio adecuado para estas competencias de 3k y 5k el espacio debe estar demarcado y señalizado.
PREMIACIÓN	4 trofeos, para el 1° puesto de cada rama masculina y femenina. 12 medallas para el 1, 2 y 3 lugar para cada rama masculina y femenina

ACTIVIDAD	BILLAR MASCULINO Y FEMENINO
DESARROLLO	El torneo de desarrolla de la siguiente manera: *Hombres se juega categoría libre. *Mujeres se juega en categoría Pool. *Hidratación

REQUERIMIENTO MINIMOS	Debe contener mesa, tacos y bolas de Billar
N° DE JUECES MINIMO	1 juez por mesa
PERSONAL DE LOGISTICA	1 apoyo logístico
LUGAR O ESPACIO	Se deberá realizar en un sitio cerrado y adecuado para esta actividad.
PREMIACIÓN	2 trofeos, para el 1° puesto de cada rama masculina y femenina. 6 medallas para el 1, 2 y 3 lugar para cada rama masculina y femenina

ACTIVIDAD	CICLISMO MASCULINO Y FEMENINO
DESARROLLO	El torneo de desarrolla de la siguiente manera: *La competencia debe ser de mínimo un recorrido de 40 kms en la rama masculina. *La competencia debe ser de mínimo un recorrido de 35 kms en a la rama femenina. *La competencia es estilo ruta *Cada participante deberá estar identificado con un número visible en la parte del pecho y espalda. *Un sistema de cronometraje al pasar por la meta (podrá ser por medio de un chip, reloj, manilla entre otros). *Los ciclistas traerán su bicicleta. *Hidratación
REQUERIMIENTO MINIMOS	Números de identificación en el pecho, la carrera deberá contar con un carro guía y un carro escoba (En caso de requerir), en el caso de que la carrera se desarrolle en un lugar distante el contratista deberá poner de transporte para los participantes y sus bicicletas.
N° DE JUECES MINIMO	2 juez por carrera
PERSONAL DE LOGISTICA	Mínimo 3 apoyo logístico
LUGAR O ESPACIO	Se deberá realizar en un sitio adecuado para esta carrera.
PREMIACIÓN	2 trofeos, para el 1° puesto de cada rama masculina y femenina. 6 medallas para el 1, 2 y 3 lugar para cada rama masculina y femenina

ACTIVIDAD	NATACIÓN MASCULINO Y FEMENINO
DESARROLLO	El torneo de desarrolla de la siguiente manera: *Las competencias para realizarse son: *Espalda rama masculina y femenina *Pecho rama masculina y femenina

	*Libre rama masculina y femenina *La piscina de competencia debe ser mínimo semiolímpico *Un sistema de cronometraje (podrá ser por medio de un chip, reloj, manilla entre otros) *Hidratación
REQUERIMIENTO MINIMOS	Piscina mínimo-semiolímpica
N° DE JUECES MINIMO	1 juez por cada carril
PERSONAL DE LOGISTICA	2 apoyo logístico
LUGAR O ESPACIO	Se deberá realizar en una piscina mínimo-semiolímpica, la cual deberá estar señalizada con mínimo 6 carriles.
PREMIACIÓN	6 trofeos, para el 1° puesto de cada rama masculina y femenina. 18 medallas para el 1, 2 y 3 lugar para cada rama masculina y femenina

ACTIVIDAD	TENIS DE CAMPO MASCULINO Y FEMENINO
DESARROLLO	El torneo de desarrolla de la siguiente manera: *Las competencias para realizarse son: *Categoría Masculina *Categoría Femenina *Los jugadores deberán traer sus raquetas *Se jugará todos los partidos de rondas a dos de tres sets y para la final a tres de cinto sets. *Hidratación
REQUERIMIENTO MINIMOS	Sillas para los jugadores, pelotas y malla
N° DE JUECES MINIMO	1 juez por partido
PERSONAL DE LOGISTICA	2 apoyo logístico por partido
LUGAR O ESPACIO	Se deberá realizar en polvo de ladrillo y deberá cumplir con la reglamentación de una cancha profesional.
PREMIACIÓN	2 trofeos, para el 1° puesto de cada rama masculina y femenina. 6 medallas para el 1, 2 y 3 lugar para cada rama masculina y femenina

ACTIVIDAD	TENIS DE MESA MASCULINO Y FEMENINO
DESARROLLO	El torneo de desarrolla de la siguiente manera: *Las competencias para realizarse son: *Categoría Masculina *Categoría Femenina *Los jugadores deberán traer sus raquetas *Se jugará todos los partidos de rondas a dos de tres sets y para la final a tres de cinto sets. *Hidratación

REQUERIMIENTO MINIMOS	Sillas para los jugadores, mesa, pelotas y malla
N° DE JUECES MINIMO	1 juez por mesa
PERSONAL DE LOGISTICA	2 apoyo logístico por partido 1 coordinador de actividad
LUGAR O ESPACIO	Se deberá realizar en sitio cerrado y la mesa deberá cumplir con la reglamentación de una cancha profesional.
PREMIACIÓN	2 trofeos, para el 1° puesto de cada rama masculina y femenina. 6 medallas para el 1, 2 y 3 lugar para cada rama masculina y femenina

3.4.2 Actividades Deportivas Grupales o por Equipo

ACTIVIDAD	BOLOS MIXTO
DESARROLLO	El torneo de desarrolla de la siguiente manera: *Se juega a 3 líneas por jugador en cada encuentro. *Hidratación
REQUERIMIENTO MINIMOS	Sillas para los jugadores, bolas y zapatos.
N° DE JUECES MINIMO	1 juez por herradura
PERSONAL DE LOGISTICA	2 apoyo logístico por partido
LUGAR O ESPACIO	Se deberá realizar en sitio cerrado y la cancha deberá cumplir con la reglamentación oficial.
PREMIACIÓN	1 trofeos para el 1° puesto. 12 medallas para el 1, 2 y 3 lugar.

ACTIVIDAD	TEJO MASCULINO
DESARROLLO	El torneo de desarrolla de la siguiente manera: *Se juega a 27 puntos seguidos. *Hidratación
REQUERIMIENTO MINIMOS	Sillas para los jugadores, tejos, mechas y bocín.
N° DE JUECES MINIMO	1 juez por partido
PERSONAL DE LOGISTICA	1 apoyo logístico por juego
LUGAR O ESPACIO	Se podrá realizar en sitio cerrado o abierto y la cancha deberá cumplir con la reglamentación oficial. La zona de lanzamiento debe estar cubierta. En caso de ser abierto el contratista deberá suministrar mínimo dos carpas para que los jugadores descansen.
PREMIACIÓN	1 trofeos para el 1° puesto. 12 medallas para el 1, 2 y 3 lugar.

ACTIVIDAD	MINITEJO FEMENINO
DESARROLLO	El torneo de desarrolla de la siguiente manera:

	*Se juega a 21 puntos seguidos. *Hidratación
REQUERIMIENTO MINIMOS	Sillas para los jugadores, tejos, mechas y bocín.
N° DE JUECES MINIMO	1 juez por partido
PERSONAL DE LOGISTICA	1 apoyo logístico por juego
LUGAR O ESPACIO	Se podrá realizar en sitio cerrado o abierto y la cancha deberá cumplir con la reglamentación oficial. La zona de lanzamiento debe estar cubierta. En caso de ser abierto el contratista deberá suministrar mínimo dos carpas para que los jugadores descansen.
PREMIACIÓN	1 trofeos para el 1° puesto. 12 medallas para el 1, 2 y 3 lugar.

ACTIVIDAD	BALONCESTO MASCULINO Y FEMENINO
DESARROLLO	El torneo de desarrolla de la siguiente manera: *Hidratación
REQUERIMIENTO MINIMOS	Sillas para los jugadores, balón y mallas.
N° DE JUECES MINIMO	3 jueces por partido
PERSONAL DE LOGISTICA	2 apoyo logístico por juego
LUGAR O ESPACIO	Se podrá realizar en sitio abierto o cerrado y la cancha podrá ser en baldosa o cemento y deberá cumplir con la reglamentación oficial. El tablero debe ser de acrilico.
PREMIACIÓN	2 trofeos, para el 1° puesto de cada rama masculina y femenina. 72 medallas para el 1, 2 y 3 lugar en las ramas masculina y femenina.

ACTIVIDAD	FUTBOL 11 MASCULINO
DESARROLLO	El torneo de desarrolla de la siguiente manera: *Hidratación
REQUERIMIENTO MINIMOS	Sillas para los jugadores, balón, mallas y banderines en las cuatro esquinas.
N° DE JUECES MINIMO	3 jueces por partido
PERSONAL DE LOGISTICA	2 apoyo logístico por juego
LUGAR O ESPACIO	Se podrá realizar en sitio abierto y la cancha deberá cumplir con la reglamentación oficial.
PREMIACIÓN	1 trofeos para el 1° puesto. 54 medallas para el 1, 2 y 3 lugar.

ACTIVIDAD	MICROFUTBOL 5 MASCULINO Y FEMENINO
DESARROLLO	El torneo de desarrolla de la siguiente manera: *Hidratación
REQUERIMIENTO MINIMOS	Sillas para los jugadores, balón, mallas.

N° DE JUECES MINIMO	2 jueces por partido
PERSONAL DE LOGISTICA	2 apoyo logístico por juego
LUGAR O ESPACIO	Se podrá realizar en sitio abierto o cerrado, la cancha deberá cumplir con la reglamentación oficial. Podrá desarrollarse en cancha de cemento, baldosa, madera y/o cancha sintética.
PREMIACIÓN	2 trofeos, para el 1° puesto de cada rama masculina y femenina. 72 medallas para el 1, 2 y 3 lugar en las ramas masculina y femenina.

ACTIVIDAD	VOLEIBOL
DESARROLLO	El torneo de desarrolla de la siguiente manera: *Hidratación
REQUERIMIENTO MINIMOS	Sillas para los jugadores, balón, mallas.
N° DE JUECES MINIMO	3 jueces por partido
PERSONAL DE LOGISTICA	2 apoyo logístico por juego
LUGAR O ESPACIO	Se podrá realizar en sitio abierto o cerrado, la cancha deberá cumplir con la reglamentación oficial y podrá desarrollarse en baldosa y/o madera.
PREMIACIÓN	1 trofeos para el 1° puesto. 36 medallas para el 1, 2 y 3 lugar.

3.4.3 Actividades Culturales Presencial

ACTIVIDAD	DANZA
DESARROLLO	Se desarrolla de la siguiente manera: *Tarima mínima de 10 mts de frente x 7 mts de fondo. *Luces. *Sonido. *Micrófono de mano, solapa, diadema o de base. *Deberá contar con una ambientación igual para todas las presentaciones. *El lugar deberá contar con un espacio de camerinos en el caso de que no cuente con este podrá ser adaptado por medio de una carpa. *Hidratación *Sillas para los asistentes.
N° DE JUECES MINIMO	3 jueces para toda la participación
EXPERIENCIA DEL JURADO	Deberá tener mínimo dos (2) años de experiencia en danza profesional

PERSONAL DE LOGISTICA	1 apoyo logístico por la competencia
LUGAR O ESPACIO	Se deberá realizar en sitio adecuado y con todas las condiciones necesarias.
PREMIACIÓN	10 placas para el 1° puesto. 30 medallas para el 1, 2 y 3 lugar.

ACTIVIDAD	CANTO
DESARROLLO	Se desarrolla de la siguiente manera: *Tarima mínima de 10 mts de frente x 7 mts de fondo. *Luces. *Sonido. *Micrófono de mano, solapa, diadema o de base. *Deberá contar con una ambientación igual para todas las presentaciones. *El lugar deberá contar con un espacio de camerinos en el caso de que no cuente con este podrá ser adaptado por medio de una carpa. *Hidratación *Sillas para los asistentes.
N° DE JUECES MINIMO	3 jueces para toda la participación
EXPERIENCIA DEL JURADO	Deberá tener mínimo dos (2) años de experiencia en canto profesional
PERSONAL DE LOGISTICA	1 apoyo logístico por la competencia
LUGAR O ESPACIO	Se deberá realizar en sitio adecuado y con todas las condiciones necesarias.
PREMIACIÓN	1 placa para el 1° puesto. 3 medallas para el 1,2 y 3 lugar.

ACTIVIDAD	TEATRO
DESARROLLO	Se desarrolla de la siguiente manera: *Tarima mínima de 10 mts de frente x 7 mts de fondo. *Luces. *Sonido. *Micrófono de mano, solapa, diadema o de base. *Deberá contar con una ambientación igual para todas las presentaciones. *El lugar deberá contar con un espacio de camerinos en el caso de que no cuente con este podrá ser adaptado por medio de una carpa. *Hidratación

	*Sillas para los asistentes.
N° DE JUECES MINIMO	3 jueces para toda la participación
EXPERIENCIA DEL JURADO	Deberá tener mínimo dos (2) años de experiencia en teatro profesional
PERSONAL DE LOGISTICA	2 apoyo logístico por la competencia. 1 coordinador de actividad.
LUGAR O ESPACIO	Se deberá realizar en sitio adecuado y con todas las condiciones necesarias.
PREMIACIÓN	10 placas para el 1° puesto. 30 medallas para el 1, 2 y 3 lugar.

ACTIVIDAD	POESIA
DESARROLLO	Se desarrolla de la siguiente manera: *Tarima mínima de 10 mts de frente x 7 mts de fondo. *Luces. *Sonido. *Micrófono de mano, solapa, diadema o de base. *Deberá contar con una ambientación igual para todas las presentaciones. *El lugar deberá contar con un espacio de camerinos en el caso de que no cuente con este podrá ser adaptado por medio de una carpa. *Hidratación *Sillas para los asistentes.
N° DE JUECES MINIMO	3 jueces para toda la participación
EXPERIENCIA DEL JURADO	Deberá tener mínimo dos (2) años de experiencia en poesía o en texto literarios.
PERSONAL DE LOGISTICA	1 apoyo logístico por la competencia.
LUGAR O ESPACIO	Se deberá realizar en sitio adecuado y con todas las condiciones necesarias.
PREMIACIÓN	1 placa para el 1° puesto. 3 medallas para el 1, 2 y 3 lugar.

3.4.4 Actividades Culturales Exposición.

ACTIVIDAD	FOTOGRAFIA
DESARROLLO	Se desarrolla de la siguiente manera: *Con un espacio donde se colocarán todas las fotografías, este espacio deberá estar ubicado en un lugar donde los participantes a las demás actividades puedan verlos parlantemente mientras dure la actividad completa.

	*Las fotografías deberán ser expuestas en trípodes o arañas para cada una de las fotografías. *Las fotografías son entregadas por los participantes antes de la inauguración. *Este espacio no podrá tener humedad o entrada directa de sol a las obras.
N° DE JUECES MINIMO	3 jueces para toda la participación
EXPERIENCIA DEL JURADO	Deberá tener mínimo dos (2) años de experiencia en fotografía profesional.
PERSONAL DE LOGISTICA	1 apoyo logístico por la competencia.
LUGAR O ESPACIO	Se deberá realizar en sitio cerrado.
PREMIACIÓN	1 placa para el 1° puesto. 3 medallas para el 1, 2 y 3 lugar.

ACTIVIDAD	PINTURA
DESARROLLO	Se desarrolla de la siguiente manera: *Con un espacio donde se colocarán todas las pinturas, este espacio deberá estar ubicado en un lugar donde los participantes a las demás actividades puedan verlos parlantemente mientras dure la actividad completa. *Las pinturas deberán ser expuestas en trípodes o arañas para cada una de las pinturas. *Las pinturas son entregadas por los participantes antes de la inauguración. *Este espacio no podrá tener humedad o entrada directa de sol a las obras.
N° DE JUECES MINIMO	3 jueces para toda la participación
EXPERIENCIA DEL JURADO	Deberá tener mínimo dos (2) años de experiencia en pintura o dibujo profesional.
PERSONAL DE LOGISTICA	2 apoyo logístico por la competencia.
LUGAR O ESPACIO	Se deberá realizar en sitio cerrado.
PREMIACIÓN	1 placa para el 1° puesto. 3 medallas para el 1, 2 y 3 lugar.

4) CONDICIONES TECNICAS MINIMAS DE LOS COMPONENTES E INSUMOS DE LAS ACTIVIDADES.

4.1. Instalaciones y escenarios.

El contratista debe garantizar la disponibilidad de las instalaciones entre las cuales deben estar salones, auditorios, sala de reunión, teatros, espacios libres y campestres, con zonas verdes, escenarios deportivos, recreativos, parques temáticos y turísticos, estas serán elegidas según la actividad que se desarrolle.

Estas deberán contar con salidas de emergencia debidamente señalizadas vías de evacuación, extintores, sistemas de ventilación de detección automática y control de incendios y en general cumplir con las normas vigentes en materia de salud ocupacional, seguridad, salubridad e higiene y seguridad laboral.

Las instalaciones deben contar con baños, teniendo baterías para hombre, separadas de las mujeres, con suministro constante de agua y servicio de aseo permanente, así como dotación de acuerdo con el número de participantes y el tiempo de duración de cada actividad.

El supervisor del proceso adelantará visita previa de verificación, a las instalaciones propuestas para cada una de las actividades con antelación mínima de veinte (20) días calendarios del inicio de la actividad, y el supervisor escogerá una de estas, en el caso de no ser aprobadas, deberá proponer otras dos (2) instalaciones.

4.2. Trasporte.

En aquellas actividades que se requiera trasporte el contratista podrá subcontratar una empresa transportadora autorizada por el Ministerio de Transporte, que tenga por lo menos cinco años de experiencia en este servicio, acreditando, que suministre buses modelo 2017 en adelante, con revisión técnico mecánica actualizada y que cumpla con las obligaciones del plan vial de la entidad y todos sus requisitos de ley para los traslados terrestres.

Las partes acordaran los sitios de recogida previamente establecidos hasta unos sitios de llegada, teniendo en cuenta el regreso al lugar de origen.

Los vehículos deben cumplir mínimo con los siguientes aspectos

- Cada bus debe tener capacidad máxima de 40 personas.
- Deben contar con Aire Acondicionado, baño interno, y en óptimas condiciones.
- Buses o busetas con menos capacidad, podrán utilizarse previa autorización del supervisor y de acuerdo con los requerimientos de cada actividad.
- Tener SOAT, seguro contra todo riesgo y demás seguros obligatorios vigentes y contar con permisos y licencias de ley.
- Contar con elementos para primeros auxilios.
- Tener sistema de comunicación entre los buses y la central (como celulares, Avantel o radios de comunicación).
- Debe contar con una póliza de seguro a pasajeros (debe cubrir a todas las personas transportadas que asistan a la actividad)
- Los conductores deben poseer experiencia mínima de 3 años en conducción de grupos en actividades recreativas, debidamente identificados, con buena presentación personal y estado de salud.
- El contratista deberá tener disponibilidad de buses de relevo que deberán contar con todas las normas de ley y las anteriormente mencionadas, esto en el caso de que, en alguna de las actividades, un bus tuviera problemas mecánicos o de otra índole.

La empresa que desarrollará estas actividades deberá informar placas de los buses, nombre de conductores, teléfono móvil para su contacto, los papeles de los buses los cuales deberán estar al

día y copia de las cédulas de los conductores, deben ser enviados al supervisor, por lo menos cinco (5) días calendarios del inicio de la actividad, para su visto bueno y aprobación.

4.3. Apoyo Médico.

En todas las actividades se necesitará personal debidamente capacitado, mostrando la acreditación pertinente en cada caso y entrenado en APH (Atención Pre Hospitalaria) y primeros auxilios, para cada actividad el supervisor decidirá qué número de personas necesitará.

Se debe contar con botiquín para atención de primeros auxilios, el cual deberá incluir material para inmovilización y transporte.

En las instalaciones donde se realice alguna de las actividades se deberá contar con sitio de primeros auxilios, seguro de accidentes y atención médica inmediata.

El supervisor del proceso adelantará visita previa de verificación a las instalaciones propuestas para cada una de las actividades con antelación mínima de veinte (20) días calendario del inicio de la actividad.

Se deberá contar con el servicio de ambulancia medicalizada, debidamente equipada para un eventual traslado de participantes a los eventos.

4.4. Comunicaciones.

El contratista debe proporcionar los números de los teléfonos celulares al supervisor del contrato para cada una de las actividades por parte de la entidad, con el fin de mantener comunicación permanente entre el coordinador de la actividad y el encargado de coordinar la actividad por parte del contratista, en caso de que se presenten emergencias o contingencias y se requiera solucionar inconvenientes durante el desarrollo de las actividades.

4.5. Alimentos.

Las actividades que requieren con el suministro de alimentos serán así:

a) Almuerzo vacaciones recreativas: Puede ser hamburguesa de pollo de 200 gr o carne de 200 gr (este debe ser el peso de la proteína como mínimo), la cual debe constar de vegetales y salsas; pollo asado; pollo a la plancha; carne asada; lasaña, y todo deberá estar acompañados con papas a las francesas, una bebida líquida fría (limonada de panela o jugo natural o gaseosa) de por lo menos 300 ml y un postre. (Se debe presentar opciones para elegir).
b) Almuerzo y refrigerio de vacaciones recreativas de edad 0-5 años: Para esta actividad el almuerzo y el refrigerio solicitados serán acordados entre el contratista y el supervisor, cuando este último seleccione los lugares para la ejecución, ya que los sitios escogidos para el desarrollo de la actividad ofrecen paquetes de alimentación y serán de acuerdo con la edad.
c) Almuerzo tipo parrilla día de la Familia: 200 gr de carne de res y 200 gr de pollo, un (1) chorizo, una (1) rellena, porción papa salada, porción de mazorca, porción guacamole, un (1) postre y una (1) bebida fría saludable de mínimo 350 ml (limonada de panela o jugo natural o gaseosa) para cada persona. Además, se debe contar con un menú infantil para los niños. (se debe presentar opciones para elegir).
d) Refrigerio para vacaciones recreativas, día de la familia: Para las horas de la tarde compuesto por un sólido de dulce (pastel gloria o brownie o mantecada o helado); para las horas de la mañana de sal (hojaldre de jamón y queso, de carne, de pollo); o pincho de pollo; o empanada de carne, pollo;

o salchipapas; o perro caliente; o pizza), una bebida fría de mínimo 300 ml (jugo hit o gaseosa) empacado en tetra pack o botella plástica. (Se debe presentar opciones para elegir el tipo de refrigerio a repartirles tanto en el horario de la mañana y tarde).

e) Estación de café y agua: En todas las actividades deberá haber suministro de agua, aromáticas, te y café.

f) Hidratación: Consiste en el suministro constante de agua potable, te frio durante la duración de la actividad que requiera.

g) Kit de hidratación deportiva: Bebida hidratante o deportiva para las actividades físicas que lo requieran constará de un máximo de 2 bebidas hidratantes y botellas de agua en presentación plástica de 300 ml o 500 ml para los servidores públicos según los días de la actividad.

h) Alimentación cierre de Gestión Actividad Bienestar: Debe ser tipo Buffet con su respectiva bebida de acuerdo con la ocasión del evento, la actividad puede ser en la tarde o en la noche dependiendo el horario por parte de cada Seccional.

Los alimentos deben ser de excelente calidad y se suministraran en óptimas condiciones de higiene y salubridad, cumpliendo estrictamente con todas las normas y reglamentaciones sanitarios y de salud pública exigidas por la secretaría de salud vigentes.

Se deben tener en cuenta, además, los siguientes aspectos:

- Los derivados lácteos y cárnicos deben conservar la cadena de frio establecida por el fabricante.
- Los alimentos que no se entreguen servidos a la mesa sino empacados, deben venir adecuadamente presentados, en empaques de materiales biodegradables amigable con el medio ambiente.
- Los productos entregados en empaque deben tener el registro INVIMA y fecha de vencimiento, la cual deberá ser posterior a 8 días siguientes a la realización del evento.
- El lugar y/o restaurante donde se prepara los alimentos debe cumplir con las normas sanitarias exigidas por la secretaria de salud.

El contratista deberá presentarle al supervisor del contrato mínimo cuatro (4) opciones de alimentos para las actividades que lo requieran, con antelación mínimo de cinco (5) días calendarios antes del inicio de la actividad, para su elección.

Para las actividades que requieran ejercicio físico o actividades lúdicas deberá disponerse una estación de hidratación deportiva, disponible en temperatura adecuada de acuerdo con el clima de la zona del evento, consiste en suministro constante de bolsas de agua o botella de mínimo 250 ml.

5. PERSONAL MININO REQUERIDO.

5.1. Coordinador general de las actividades.

El contratista deberá designar un coordinador general para la ejecución del contrato, el cual deberá ser mínimo profesional en organización y logística de eventos recreativos y sociales deberá tener una experiencia mínima de (3) años como coordinador de eventos empresariales o programas de bienestar.

La certificación de la experiencia y la hoja de vida del coordinador deberá ser remitida al supervisor del contrato antes de la firma de acta de inicio para su aprobación.

5.2. Funciones del coordinador general.

- Acordar con el supervisor del contrato reuniones periódicas presenciales mensual para las diferentes actividades con el fin revisar el avance y control del contrato, sean estas en las instalaciones ofrecidas por el contratista o en la sede de la entidad.
- Propender por el cumplimiento de la totalidad de las obligaciones a cargo del contratista y buscar la solución de problemas o conflictos que se presenten.
- Adelantar las gestiones pertinentes frente a las autoridades competentes, para el contratista cuente con las licencia y permisos que sean necesarios para ejecutar las actividades requeridas.
- Servir de interlocutor entre la entidad y el contratista, para lo cual deberá contar con la disponibilidad requerida.
- Apoyar el desarrollo de las actividades planificadas, teniendo las necesidades que durante las mismas tenga la entidad contratante.

5.3. Personal de apoyo en las actividades.

Se requiere que cada actividad cuente con un coordinador de actividad y con el personal de apoyo necesario para cubrir la población de cada una de las actividades. Se requiere 1 profesional de apoyo por cada 20 participantes.

A cada actividad se establecerá el personal que se necesita para su adecuado desarrollo y los perfiles necesarios en cada caso, estos deberán ser los exigidos por el supervisor del contrato en el momento de establecer la actividad.

El contratista deberá suministrar al personal que labore dentro de las actividades la indumentaria necesaria para su identificación en cada una de las actividades, con el fin de identificarlos fácilmente y cumplir con las normas sanitarias y de presentación personal, dicho personal debe estar cubierto con un seguro de responsabilidad ante terceros.

Profesionales requeridos:

- Recreacionistas, Animadores.

El personal que prestará el servicio debe cumplir con todos los requerimientos de seguridad industrial y de salud para la prestación del servicio en cada actividad.

El personal que preste el servicio será contratado directamente por el contratista, con sujeción a la legislación laboral vigente, en ningún caso se generará relación laboral alguna de este personal con la DIAN.

6. Registro fílmico y fotográfico de las actividades.

Todas las actividades deben ser registrados tanto en fotografías como en video, de acuerdo con las siguientes características.

- Fotografía de alta definición en formato JPEG, resolución 300 DPI, tamaño 2896X1944, con cámara profesional, mínimo 80 fotos
- Para el video, deberá ser en formato FULL HD o 4K, para formato visualización en 16:9 en formato de archivo WMV (Windows media video) o MP4, los videos deben ser entregados ya editados con las mejores imágenes de las actividades, estos deberán tener mínimo una duración de 3 minutos máximo 7 minutos.

Tanto las fotografías como los videos deben ser entregados al supervisor en memoria a más tardar, quince días calendario después de realizada la actividad.

7. Cantidades Estimadas y Nuevos Ítems.

Las cantidades son estimadas y podrían variar la ejecución del contrato conforme a la necesidad exigida por la entidad, el supervisor del contrato deberá informar con quince (15) días calendarios de antelación a la actividad el número de personas a participar en cada actividad.

La DIAN, que por si por alguna situación no previsible, durante la ejecución del contrato se requiere incluir un ítem para ejecutar las actividades pactadas y sin el cual, estas no se pueden cumplir, se tendrá que surtir el procedimiento interno necesario para la modificación del contrato, para lo cual el contratista deberá presentar una cotización.
Para el desarrollo de las actividades se debe tener en cuenta el protocolo de bioseguridad vigente para el momento de ejecución.

GONZALO GUTIERREZ ROJAS
Jefe División Talento Humano (A)
Dirección Seccional de Aduanas Cúcuta

CARMEN ELENA CHAMORRO MORALES
Jefe GIT Talento Humano (A)
Dirección Seccional de Impuestos Cúcuta

JESUS DAVID SANABRIA ARDILA
Director Seccional Delegada de Impuestos y Aduanas de Pamplona